28/02/2017

ECONOMIST&JURIST

mmartin

El Pleno de la Abogacía estudia la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio

Por la aplicación del IVA al servicio público de Asistencia Jurídica Gratuita

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, reunido hoy en Madrid, ha aprobado por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio y **movilizaciones de todos los Colegios de Abogados**, así como una concentración de las Juntas de Gobierno ante el Ministerio de Hacienda, en el caso de que no se suspenda con carácter inmediato la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

La Abogacía entiende que considerar el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita como “un bien de mercado”, aplicándole el IVA, pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el **acceso universal a la Justicia** en España desde hace décadas. Además, emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los Colegios de Abogados, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos puede ser fácilmente percib ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |